

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 23 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Martes 23.—San Victoriano, san Fidel, san Víctor y santa Teodosia, mártires.

Miércoles 24.—San Rómulo; san Agapito, obispos; san Segundo y san Dionisio; san Seleno, confesor.

LOS CONDENADOS A MUERTE.

En nuestro número del día 20 consignamos la noticia de que en la causa seguida contra varios guatemaltecos por sedición había recaído sentencia de muerte sobre seis de los individuos acusados.

Sus nombres son: Hipólito Ruano, Felipe Reyes Manuel Ruano Gamero, Alfonso Lemus y Argueta, Arcadio Cojulún y Alejandro Ruano.

El veredicto fué dictado el día 9 del corriente mes por un Consejo de Guerra.

Toda la severidad del Código militar ha caído sobre las cabezas de éstos, que llevados de la pasión política intentaron alterar el orden público en la vecina y hermana República de Guatemala.

El delito de sedición se califica de antiguo conforme á la teoría del éxito.

Si los caudillos de una revolución política vencen, palmas y laureles se les conceden en ovación magnífica, llevados en triunfo sobre el carro de la opinión popular.

Pero la Historia los juzga después imparcialmente, y la victoria se convierte acaso en oprobio y baldón.

Cuando la fortuna no coronó la tentativa, cuando el Poder bien atrincherado rechazó victoriosamente el ataque, la infamia fue el lauro y el calabozo ó el cadalso el lugar ominoso de la expiación.

Mas la Historia, que no juzga por los resultados del momento, sino que investiga á sangre fría y con clara conciencia, discernió un aplauso y dio el lugar de Mártir de la Patria, á muchos que cayeron en esa

lucha efervescente y ruidosa de las pasiones políticas.

Lanuza, Padilla, Bravo, Maldonado, Rafael del Riego, son entre mil, héroes cuyo recuerdo adora el pueblo español, y para no citar más cercanos hechos y personajes que en los pueblos de nuestra raza son hoy celebridades históricas y populares ídolos, los que han sucumbido en el arriesgado intento de derrocar el poder público andan por ahí de boca en boca nombrados con veneración.

Otra cosa son el crimen y el delito común: las sentencias de los tribunales de justicia son definitivas en el terreno de la Jurisprudencia y en las páginas de la Historia.

La sociedad entera rechaza al criminal y pide la vindicta pública el castigo del delincuente, no ya como venganza, mas como reivindicación del derecho y de la paz social.

Pero aun en estos casos, el representante de la soberanía del pueblo tiene la preciosa prerrogativa de la conmutación y de la amnistía.

Esa facultad, en lo tocante á delitos políticos, es todavía más amplia y más noble: la hidalguía del que perdona ofensas intentadas contra su tranquila posesión del poder, no solamente es digna de aplauso sino que engrandece al poderoso.

Ahora bien, altas consideraciones de humanidad, antecedentes históricos que crean un régimen benévolo, circunstancias de paz inalterada en el pueblo de Guatemala, piden á su actual gobernante, el General Barillas, procedimientos nobles é hidalgos.

Y entendemos que por la unanimidad popular que lo elevó á la silla presidencial, por el estado de cultura á que la República ha llegado, por las personales condiciones de valor y sentido de la justicia que rodean al Jefe de la Nación guatemalteca, el General Barillas se hará digno del aprecio de los centro-americanos y del aplauso

del mundo culto, aboliendo de hecho, por el ejercicio de su alta prerrogativa de perdonar, el cadalso político, que es baldón é ignominia en los tiempos que alcanzamos.

La voz de Víctor Hugo, grande y poderosa como si fuera voz de la Humanidad, clamó cien veces por el perdón de los condenados á muerte.

Nuestra voz es muy débil; su eco no pasará acaso de los ángulos estrechos de nuestro oficina de redacción.

Lo sabemos, y, sin embargo, la elevamos; queremos esforzar su timbre para que llegue hasta el Jefe de la República de Guatemala, y que un eco de ella repercuta en el corazón del General Barillas.

La pena de muerte es, en tesis general, un verdadero crimen de lesa-humanidad; porque el castigo ha de ser para corrección y no para destrucción y venganza.

La ira del Dios del Sinaí ha sido sustituida por la palabra de amor del Hombre del Calvario.

Los rayos de la muerte han sido reemplazados por la lumbre de la vida.

El malo no debe ser destruído, sino reformado por los medios que la civilización ha puesto en manos del poder.

En la religión como en la política, el tizón inquisitorial, la venganza que destruye seres humanos, en aras del Dios irritado ó del encolerizado César, ya no deben contemplarse sino como armas del crimen.

Si el orden público se altera, bien está que se restablezca á todo trance: aun el ostracismo, dijimos en otra ocasión, se comprende; pero el cadalso político deja ya una mancha indeleble de sangre en la conciencia de los pueblos, y un borrón más abominable aún sobre el nombre de los gobernantes.

No ha mucho que en Costa-Rica se sorprendió un vasto plan revolucionario: á la cabeza de ese movimiento injustificado contra la liberal y culta admi-

nistración Soto, figuraba un alto empleado militar, el General don Fadrique Gutiérrez: los tribunales dieron su sentencia, oído el reo, y teniendo sus defensores tanto él como sus cómplices: todos ellos, excepto el jefe de la rebelión, fueron perdonados incondicionalmente: el jefe sólo fué extrañado del país.

¿Se puede comparar esto con aquello que en Guatemala pasa? Creemos que sí, y esperamos iguales resultados.

Que los gobernantes de Centro-América se pongan á la altura de las virtudes cívicas, que los hagan dignos de figurar en el catálogo de los grandes repúblicas.

El General Barillas, tenemos íntima convicción de ello, se hará digno de los aplausos de la Historia y del aprecio de Centro-América, conmutando la pena de muerte que ha recaído en la causa á que aludimos sobre esos seis ciudadanos, á quienes la magnanimidad del ofendido hará buenos hijos de la Patria.

Abolir el cadalso en materia política es una medida que engrandecerá al Jefe actual de Guatemala.

Tenemos confianza en ello.

COLEGIO de CARTAGO.

(Continúa.)

Para terminar la discusión de este punto, diré cómo ha sido, en mi concepto, el cristianismo un factor importante en el mejoramiento social, y por ende en el político. Algunos de sus resultados los produce toda religión, y de otros hay que acreditarle un privilegio casi exclusivo.—Las religiones añaden á las leyes civiles que prohíben los ataques contra las personas ó su propiedad la muy eficiente sanción religiosa. El salvaje, por ser impotente á refrenar los impulsos egoístas de su carácter, y mucho más para guiar sus portos por los dictados de la simpatía, necesita para dominar sus bajos instintos, que lo impelen, de continuo, á atropellar á los seres más débiles, de la amenaza de la cólera divina, de la esperanza de obtener sus favores y del temor de las calamidades que puede traerle el enojo de sus malos espíritus. Ha sido pues, la religión un fuerte lazo social. Haciendo valer su calidad de intérprete de la voluntad divina y sus poderes sobrenaturales ha desarrollado los sentimientos de obediencia

y propio control; ha fortificado así el sentimiento de justicia. De este modo prestó su ayuda para mantener unidos á los hombres, para producir la cohesión social, sin la cual no es dable adelanto alguno y mucho menos el apareamiento de instituciones libres. Ha hecho á su manera, lo mismo que las monarquías absolutas: habitar al individuo á obedecer la ley, cualquiera que fuese.—La sujeción á la autoridad paterna, incondicionada durante mayor ó menor período de tiempo, según que el hijo descienda de generaciones que fueron civilizadas ó imperfectamente civilizadas ó del todo incivilizadas, hace posible que el adquiera el hábito de dominarse á sí mismo, y que pueda luego conducirse por sí solo. Pero sería erróneo inferir de aquí que el sentimiento que lo impele á reclamar su emancipación es la natural consecuencia de la disciplina de limitada obediencia á que ha estado sujeto durante el ejercicio de la patria potestad. Cabe decir otro tanto de la religión.

Viniendo á lo que es cosecha casi exclusiva del cristianismo, debemos reconocer que ninguna de las prácticas de su culto fué inmoral y que dulcificó, aunque no en el grado que suponen muchos no familiarizados con estudios históricos,—las duras y sobremanera egoístas costumbres de los bárbaros.—Fué en la máquina social, la grasa que disminuyó el frote de aquellas naturalidades de hierro. Así fortificó el sentimiento de simpatía, y como este sentimiento es necesario para que lleguemos á reconocer en los demás iguales derechos que en nosotros, y como sin él la bella fórmula de los espíritus generosos de la revolución francesa *Libertad, Igualdad y Fraternidad* no puede tomar cuerpo de realidad, resulta que el cristianismo ha ayudado al crecimiento de los gobiernos libres.—Total, que la religión, junto con otras fuerzas, ha preparado el advenimiento de la libertad; que ésta ha sido precedida de la religión, pero no procede de ella; que á su lado se encuentra en la relación de consecuente á antecedente y no de efecto á causa.

Una advertencia final. Tómese nota de que no he tenido cuenta de los beneficios que el cristianismo haya traído á sus creyentes, por haberlos puesto en comunicación con el verdadero Dios. Esta es una cuestión diferente. La controversia gira, no sobre el valor teológico del cristianismo, sino sobre su valor como causa de la libertad política.

Del anterior análisis se deduce que el Señor Director del Colegio de Cartago, extraviado por su ardiente celo religioso, tiene de la edad antigua una impresión que no pudiera ser mas inexacta; y que tampoco lo es ménos la que le producen la media y la moderna, puesto que en cuestión tan grave, como la del nacimiento y desarrollo de las libertades, que llena toda la edad moderna y gran parte de la media, afirma rotundamente un parecer contrariado, en la extensión que él le da, por múltiples evidencias.

Entonces, y ésto es lo trascendental, la historia que se enseña en el Colegio de Cartago ¿podemos reputarla como el espejo de la verdad?—Con el criterio del Señor Muñoz se llega á donde ha llegado el papa en su última enciclica, á rechazar el principio de que “siendo todos los hombres semejantes, puesto que son de la misma raza y de la misma naturaleza, deben ser iguales, los unos á los otros, en la práctica de la vida”; á condenar el derecho moderno, base de toda república, en que pueda realizarse el gobierno *del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*, según la frase de Lincoln.

Con tales ideas ¿producirá la enseñanza ciudadanos de una República?

(Continuará.)

EUTERPE.

(Comunicado.)

Si no fuera más que por el alto grado en que cultiva esta Sociedad la virtud preciosa de la gratitud, podría afirmarse que su progreso es un hecho palpable y demasiado influyente en la ilustración popular. Pero ha manifestado que no sólo avanza en este sentido, sino que no pierde nunca de vista los fines á que se encamina.

No es la vez primera que da muestras claras é inequívocas del aprecio con que corresponde á los laudables esfuerzos de su Director. Esto la enaltece y prueba una vez más que á beneficio del arte, la unión se robustece, la moral se ensancha y el corazón adquiere nuevos bríos y sentimientos más elevados.

Admiradores constantes del desenvolvimiento creciente de tan útil asociación, no resistimos al deseo de dar á conocer al público, hasta los actos más pequeños con que engalana su carrera artística.

Cierto es que no brilla en los hijos de “Euterpe”, el género musical que irradia en otros centros de cultura, ni tampoco podría creerse que fuesen ellos, un círculo de profesores en el divino arte; pero en cambio se ve en ellos tan constante armonía en la práctica de las virtudes sociales, que no necesitarían de otros títulos para conquistarse el aprecio general.

Veamos, pues, á la ligera el modo como ha cumplimentado á su Director, en el día de su santo.

Una pequeña pero agradable orquesta formada por varios miembros de la banda militar y por algunos socios de “Euterpe”, ejecutó el jueves por la noche, una preciosa serenata dirigida por Don R. Freer. En una noche de luna tan trasparente y silenciosa, los ecos de la música, y los ecos del cariño atrajeron á muchas personas que en seguida fueron dignamente obsequiadas por el Señor Campabadal, en su casa de habitación.

Sabemos que el 19 de los corrientes durante el día, el Señor Campabadal ha sido objeto de numerosas y muy merecidas atenciones así de parte de sus discípulos, como de otras muchas personas principales de dentro y fuera de la provincia. En la noche de ese mismo día, fué nuevamente obsequiado por “Euterpe”, con una espléndida cena, en el acreditado establecimiento “LA COPA BLANCA”, donde fué acompañado del Gobernador, del Presidente Municipal, del Comandante de Plaza y de otras personas respetables. En el modesto comedor aparecían las banderas costarricense y española y el estandarte de la Sociedad.

En los brindis campeó la sinceridad más completa, el más grato regocijo y los votos más fervientes por la felicidad del obsequiado y la Sociedad que está bajo su dirección.

Digno de alabanza y de especial recomendación es el Señor Don F. Flórez, que á fuerza de esmerada fineza, y de exquisito gusto dejó sumamente complacidos á los concurrentes.

La fiesta terminó á la 1 a. m. entre los acordes de la música, entre las expansiones más gratas y entre los más dulces trasportes, hijos de una amistad franca y verdadera.

Los comensales acompañaron ense-

guida al obsequiado, hasta su casa de habitación.

Bien por “Euterpe” y por los que así se empeñan en dar lustre á sus actos y aliento á su Director.

Cartago, marzo 21 de 1886.

R. M. Q.

CABOS SUELTOS.

Colegio de Abogados.—Mañana á las 6 p. m. se reunirá esta honorable corporación, con el fin de dar lectura al informe de los trabajos realizados en el transcurso de tres años. En la sesión que anunciamos para mañana, sólo se leerá, según entendemos, la primera parte de dicho informe, en la cual se resume los trabajos de mayor importancia jurídica y social en que se ha ocupado el Colegio de Abogados. Creemos que la sesión estará muy concurrida.

Muy sensible es la noticia de haber muerto de fiebre amarilla en el puerto de Limón, el joven don Manuel Zúñiga, tan apreciable por su talento y sobre todo por su notable consagración al estudio de la Medicina, ciencia para la cual tenía verdadera vocación.

El joven Zúñiga, se dirigía para Bélgica, enviado por el Gobierno con el laudable fin de que completara sus estudios. Sentimos, pues, que la muerte haya truncado violentamente una carrera que iba á ser gloriosa, y que en esa tumba se haya hundido todo un porvenir.

Por la honra y la vida de sus conciudadanos, ha mirado el señor Ministro Durán, disponiendo, por medio de una circular á los Gobernadores, que se prohiba el ejercicio del arte de curar á las personas que no tienen autorización competente, y que se envíe á la Secretaría de Policía, el nombre y vecindario de los empíricos. Mucha falta hacía una disposición semejante, relativa á los curanderos que en Medicina, son más perniciosos que los rábulas ó *tinterillos* en la Abogacía; porque si éstos atacan la hacienda del prójimo, aquellos se lo comen vivo y lo que sobra va á dar al cementerio.

Metidos en cintura los curanderos, santo y bueno será que se les meta las cabras en el corral á los *tinterillos*.

El Boletín Electoral.—Hoy ha circulado el número 25 de esta hoja; trae algunas adhesiones á la candidatura del señor Soto, advierte que son las últimas y termina su artículo editorial con estas palabras:

“A nuestros compañeros de partido, á todos los partidarios y especialmente á los miembros de los clubs electorales, damos las más cumplidas gracias por la oportunidad de sus servicios.

Agradecemos también á la prensa la buena acogida que dió á nuestros trabajos.”

Ayudaate de la escuela central de varones en Atenas es don Fe-

derico Arias, según consta del nombramiento hecho por el Supremo Gobierno.

Pensamiento.—Nuestro amigo el Doctor Rogelio Cruz Pombo dice: “La pluma es para el escritor lo que el pensamiento es al cerebro, aquella escribe lo que éste ordena, y cosa rara! sucede á veces que no se piensa lo que se escribe, ó no se escribe lo que se piensa.

En este juicio me fundo
Para creer que en la prensa
La pluma que se disfraza
Es la pluma peor del mundo.”

De “El Memorandum”, periódico de Santa Cruz de Tenerife, tomamos la siguiente donosa composición.

ERRE QUE ERRE.

La cocinera Mari-Juanilla,
cantando siempre la misma copla,
los días pasa junto á la hornilla
sopla que sopla.

Es Mari-Juana fresca y robusta,
con unos brazos hechos á torno;
tan asperota, cerril y adusta
que el que se acerca sufre un bochorno.
Sus ojos garzos son como lumbre,
su airoso cuerpo tiene hormiguillo,
yo se lo digo... por la costumbre,
y ella me pega con el soplillo.
La sangre toda se le requema,
no hay lava ardiente que se la iguale,
y sin embargo, sigo en mi tema
dale que dale.

Cada piropo cuesta un sopapo,
cada pellisco me vuelve loco.
¡Cuestión de hornilla! Yo no me escapo
sin conquistarla poquito á poco.
Es insociable; pero es tan linda,
que siento un ansia devoradora...
¡rojos los labios como una guinda
y el pelo negro como una mora!
Busco ocasiones, no las encuentro.
¡Siempre en sus trece, firme la chica!
y el amor propio, por allá adentro
pica que pica.

Sé que hay un cabo de gastadores
que impunemente se la insolenta.
¡Esa es la valla de mis amores!
¡ese es el pillo que me revienta!
Más si no hay nadie que le aconseje
y se me rinde la pobrecita,
yo he de decirle cuando la deje:
—¡Tomo tripita!

SINECIO DELGADO.

Buen viaje le deseamos á nuestro amigo el Doctor don R. E. Alvarado, que salió de esta capital para San Juan del Norte, donde vive, hace algunos años.

Otro alumno del Instituto Universitario, el joven don Alberto Gallegos, rindió aver el exámen previo al grado de Bachiller en Filosofía, siendo aprobado por unanimidad de votos. Notables cuestiones fueron sometidas al sustentante, el cual las resolvió con lucidez y facilidad manifestándose decidido partidario de las doctrinas del Positivismo moderno.

Damos al joven Gallegos nuestra cordial enhorabuena.

Nuevo pronóstico fatal.—No nos hemos repuesto todavía del susto que nos han ocasionado los profetas, con motivo de Jupiter, cuando ya tenemos encima otra predicción que es para nosotros lo sublime de lo terrible, y de la cual no podemos librarnos ni durmiendo al raso, ni reforzando las casas, ni de ningún modo y es la predicción fatal que nos ha hecho el cobrador del “Otro Diario,” al asegurarnos que Mr. Vigne, no pagará la suscripción al periódico.

+ “El Perú,” órgano del General Cáceres, en su número correspon-

diente al cinco de marzo saluda al General Eloy Alfaro, en los siguientes términos:

"El General Eloy Alfaro.—Este prestigioso jefe del partido liberal ecuatoriano, se encuentra desde antes de ayer, entre nosotros.—Los más importantes órganos de la prensa de esta capital se han apresurado á saludarlo y nosotros cumplimos hoy, como lo deseábamos con este grato deber.

El General Alfaro es uno de los patriotas Sud-americanos que vienen trabajando sin descanso por la libertad del pueblo donde vió la luz, y que ha sido, como ningún otro en el continente, presa de los tiranos, desde que se separó de la gran Colombia, para transformarse en República independiente.

Joven aún, el caudillo radical del Ecuador, como le ha llamado, con bastante propiedad, á lo que entendemos uno de nuestros colegas, ha dado ya muchos días de gloria á su patria.

Enemigo incansable de García Moreno, sombrío trasunto de Felipe II, fué uno de los que, con sus constantes esfuerzos, contribuyeron, al fin, á derrocar á ese dictador perpetuo.

Más tarde se revolucionó contra la dictadura del General Veintemilla, y triunfó, al fin, después de una serie de combates, el 9 de julio de 1883, en Guayaquil.

Pero el hecho culminante del señor General Alfaro, es, indudablemente, el combate que sostuvo el 6 de diciembre de 1884, en el vapor de guerra "Alajuela," contra cuatro buques del gobierno ecuatoriano: el "Santa Lucía," el "Huacho," el "Sucre" y el "Mary Rose."—En este brillante hecho de armas, el General Alfaro, como es sabido, abordó y rindió con setenta y dos hombres, voluntarios todos, al vapor Huacho, donde había 400 ó 500 soldados veteranos. Atacado luego por fuerzas cuatro veces superiores, el héroe de Jaramijó, que así se llamaba el sitio donde se verificó el combate, incendió su buque y lo hundió en el mar, para que los enemigos de su causa no se apoderaran de tan glorioso trofeo.

Alejado de su país desde esa época, en Centro-América, se nos dice que su viaje tiene por objeto restablecer su salud, un tanto quebrantada, y dar prestigio á las huestes revolucionarias, que hace más de un año luchan contra el gobierno teocrático del Ecuador; al que con tanta propiedad califican en esa República hermana de *terrorista*.

Saludamos cordialmente al correligionario y le ofrecemos los sentimientos de nuestro respeto y simpatías."

A esta noticia que tomamos del "Star & Herald" de diez y nueve de marzo, agrega el mismo diario, con referencia á un periódico de Guayaquil, lo siguiente:

"Algunos periódicos de Lima, saludan muy cordialmente al General Alfaro.

Por otra parte he aquí como se expresa un periódico del Ecuador.

Llegada de Alfaro al Callao.—El vapor "Menes" de la Compañía "Kosmos," condujo de Corinto (Centro-América) al Callao, á don Eloy Alfaro, quien en unión de Roberto Andrade, José María Neváres y otra persona, cuyo nombre se nos escapa, llegaron antes de ayer á este puerto.

El "Menes" llevaba á su bordo seis cajas de armamento y cápsulas embarcadas en el punto de su partida; y teniendo aviso el Resguardo del Callao de la existencia de ese contrabando en dicho buque, quiso decomisarlo, lo que no pudo verificar, por haber partido el "Menes" para Valparaíso sin esperar que se le despachara.

Dice "El Anotador," que el Representante de nuestra República en Lima, ha pedido al Gobierno del Perú la internación del señor Alfaro."

Toda una biblioteca piadosa, fue rematada el 17 de los corrientes en la Alcaldía 3ª de la ciudad de Heredia, según consta del edicto publicado por el señor Alcalde J. L. Madrigal en la Gaceta, n.º 59.—Copiamos en seguida una parte de dicho edicto para edificación y ejemplo de los fieles de otras provincias que no sea Heredia, lugar al que perteneció al difunto don Cristóbal Ruiz Lobo, cuyos bienes se remataron. He aquí la lista de los libros:

El año cristiano, 18 v. en \$4-50.—La historia de la religión, 4 tomos en \$ 1-00.—El tesoro de paciencia, 5—cts.—Biblioteca de la juventud, en 10 cts.—Ejercicios piadosos, dos obras, en 20 cte.—Historia de las apariciones de la Virgen de Lourdes, en 20 cts.—Coloquios con Jesucristo, en 20 cts.—Visitas al Santísimo, en 25 cts.—Camino del cielo, en 25 cts.—Catecismo Mazo, en 40 cts.—Mes de Mayo, en 25 cts.—Despertador Eucarístico, en 15 cts.—Un libro de apuntes, en 5 cts. Preparación para la misa, en 5 cts. Catecismo Ripalda, en 10 cts. Novena de San Cristóbal y de San Juan de Dios, en 10 cts. Visitas al Santísimo y Virgen María, pasta inferior en 10 cts. Saetas sobre el fin del hombre, en 10 cts. Novena de la Cueva Santa, en 5 cts. Novenario del Dulce Nombre de Jesús, en 5 cts. Triduo doloroso, en 5 cts. Novena de Santa Teresa, en 5 cts. Ofrecimientos del Rosario, en 6 cts. Novena de San Juan Bautista, en 5 cts. Idem del Corazón de Jesús, en 5 cts. Año Santificado, en 5 cts. Sentenario del Corazón de María, en 5 cts. Opúsculo de Monseñor, en 5 cts. Moral Zamacois, en 15 cts. Nuestra Señora de Lourdes, en 15 cts. Novena de San Ramón, en 5 cts. Idem de la Concepción de María, en 5 cts. Idem del Corazón de María, en 5 cts. Idem de Candelaria, en 5 cts. Devoción de nuestra Señora Valbanera, en 5 cts. Día 24 de cada mes, en 5 cts. Preparación para la muerte, en 10 cts.—Un fulminante, en \$ 3-00. Una

imagen de San Critóbal, sin camarín, en 10 cts. Una estampa de la Cueva Santa, en 40 cts. Otra ídem del Rasario, en 50 cts. Otra ídem de Concepción, en 50 cts.—Otra ídem del Excehmo, en \$1-00. Otra ídem de San Antonio, en 10 cts. Un perro barcino, en 50 cts.

Telegrama de puntarenas.

Recibido en San José el 22 de marzo de 1886.

El vapor "San Juan" procedente de Panamá, fondeó en este puerto á las 8 y 40 a. m. de hoy.

No trajo pasajeros.—Carga: 149 bultos de mercaderías; 2 sacos y 1 paquete de correspondencia.

Consignado á la Compañía de agencias.

REMITIDOS.

San José, marzo 22 de 1886.

Señores Redactores del "Otro Diario".

MUY SEÑORES MIOS:

Agradeceré á UU. mucho la inserción de lo siguiente:

El sábado 6 del corriente, por la tarde, el joven Rogerio Agüero, entonces dependiente de Mr. Unckles, en Limón, acompañado de otro joven, empleado también en la misma casa, se encontraba en la puerta del establecimiento, que da al patio. Este patio linda con el de la casa de don Antonio Ramirez (mi suegro) en la cual habito yo con mi esposa. Mi esposa se ocupaba en aquellos momentos, y en compañía de una hermanita, como de diez años, y de un peon, en buscar, en el patio, dos maderos para asentar convenientemente un barrilito de vino que había que trasegar. Mi esposa es una joven como de 17 años, y parece que hubo de agrardarle al joven Agüero, toda vez que comenzó por enviarle desde lejos algunos besos; besos que ella no oía. El dependiente que junto con Agüero estaba, le dijo á éste que tuviera cuidado por que aquella señora era mi esposa. Agüero contestó que no le importaba quien fuese ella, y cuando el otro le dijo que él no queria presenciar aquello y que por lo tanto se retiraba, Agüero replicó que él era un cobarde. Entonces empezó á llamar á mi esposa, silvándola; mi esposa volvió la cabeza y vió que desde donde se hallaba le dirigia unos cuantos besos, lo que le obligó á retirarse inmediatamente.

Yo estaba en mi oficina; regresé á mi casa bastante tarde, á comer, y me volví á mi trabajo. Cuando me retiré á dormir, mi esposa no me dijo nada. El día siguiente, domingo, me estuve en la oficina como hasta la 1 p. m. y fui al establecimiento del señor Peñaranda á pasar un rato. Don Fernando Agüero me encontró en dicho establecimiento y díjome que habia ido á mi casa (á mi casa propia, que no es la que yo habitaba en esos días) para hacerme una visita, que si yo la daba por recibida & &. Se despidió enseguida afectosamente, correspondiéndole yo del mismo modo, porque ni uno ni otro sabíamos nada de lo ocurrido el día anterior. Yo permaneci en el establecimiento de Peñaranda por un rato más. Fui á mi casa, mi señora me contó entonces lo ocurrido el sábado, y cuando yo la culpé por no haberme mandado á avisar en el acto en que el

hecho ocurrió, me dijo que se lo habia dicho á toda la familia; pero que temían decirme. El lunes 8, á las 9 a. m., estaba yo donde Mr. Unckles; llamé al dependiente que habia presenciado lo ocurrido el sábado, le pregunté si era cierto lo que mi esposa me habia dicho, respecto de la conducta de Agüero. Me dijo que no sólo era cierto, sino que le habia advertido á Agüero que aquella señora era mi esposa.

No quise saber más, y momentos después, castigué la ofensa, cruzando la cara del joven Agüero con un látigo.—Me retiré á almorzar. Cuando estaba en la mesa, recibí la esquila que copie y cuyo original conservo: "Fernando de Agüero, honra mucho á Juan Sánchez, ocupándose de él, para decirle: que es un canalla, indecente, un cobarde, y . . . muy sucio. Por tanto le arroja á la frente la saliva de su desprecio". Marzo 8, 1886. (Sin firma). A esta provocación aun no he contestado.

Como á las 10½ a. m. regresaba á la oficina, cuando me interceptó el paso el señor Renato Agüero, quien me preguntó si era yo "el señor Sánchez"; contesté que sí, y al hacer el demostración de atacarme, instintivamente levanté el paraguas que llevaba en la mano izquierdo, mientras, con la derecha, sacaba el revólver; pues para mí era indudable que Agüero estaba armado y venia á vengar á su hermano; él cogió el paraguas, que yo le abandoné, é inmediatamente le amenacé con mi revólver si me atacaba en cualquier forma. Comenzó á gritar que yo era un asesino, que él estaba desarmado & &, llegó gente y seguí para mi oficina.

Ya en la oficina, don José Fernández, Alcalde, me mandó á decir que deseaba verme á las 12 a. m. en su despacho.—Fui acompañado de mi suegro; fueron también el señor Agüero é hijos. Mi asiento quedó junto al del señor Agüero. Hablábamos todos.—Se me trató, por parte de Renato, de asesino y de cobarde, y por parte del señor Agüero (padre) á quien tenía precisamente á mi izquierda, de bestia, de este modo.—"Ud. es un bestia"; contesté: *respeto el lugar en que estamos y sus canas*; me ratifico, dijo él, no contesté. Ud. es un bestia, no contesté, me ratifico, y tampoco contesté.

Salimos de allí prometiendo no cruzar más palabra, entro uno y otros, y me volví para la oficina.

A los dos ó tres días mi suegro dió parte al Jefe de Policía, que los señores Agüero se adiestraban en tirar al blanco; cosa que yo sabia, porque me lo decían á cada instante varias personas respetables.

Yo nada dije, ni nada hice, y seguí en mis trabajos acostumbrados.

El 16, cuando regresaba á mi casa, á las 5 p. m., solo, y cuando me faltaban unas cuatro varas para llegar á la puerta, súbitamente me ví atacado por el joven Rogerio, quien revolver en mano y á la altura de los ojos me disparó un tiro. La distancia seria como de 7 ó 8 pies.—Yo di un salto de lado y eché mano á mi revólver, que lo llevaba en la bolsa del pantalón, mientras tanto él tuvo tiempo de dispararme otro tiro.—Le hice fuego y retrocedió uno ó dos pasos, haciéndome otro disparo, que fué seguido juntamente del balazo que tiene en la boca;—el siguió retrocediendo y disparando; pues no cayó del tiro ni le hizo mucho efecto de momento, yo avanzaba para ganar la entrada de mi casa.—Todavía dentro del portón sufrí otro tiro; pero ya lo vi tinto en sangre.—Llegue al alto, donde pasaba una escena indescriptible, tales eran las carreras, gritos etc. que daba mi familia.—En la calle se

gritaba "tiren para arriba"; don Fernando Agüero y su hijo Renato hacían una bulla infernal; temí que asaltasen la casa; gritaba yo á la familia que me diesen el revólver de mi suegro, quien como loco había hecho ya un tiro desde el balcón, cuando yo subía la escalera.—Obtuve al fin el revólver y salí á la escalera para defender la entrada; pues, como ya he dicho, suponía indudable que me atacarían en mi casa, y para mí la cuestión variaba ya, toda vez que tenía que defender, no tanto mi persona; sino la vida de cinco mujeres y la de mi suegro.

En seguida llegó el Jefe de Policía y en la sala de mi casa me pidió el revólver.—Entregué el que tenía, que no era otro que el de don Antonio Ramirez; pues el mio ya ni sabia donde estaba, y partí para la Policía.

No tengo para que referir los insultos y palabras soeces que tanto á mí como á mi familia, han dirigido los señores Agüeros y pongo punto á esta relación dejando al público la apreciación de los hechos.

San José, marzo 22 de 1886.

J. SÁNCHEZ G.

AVISOS.

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica de chocolate, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—1.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Teniendo preparado viaje de ida y vuelta á Europa, por el vapor del 21 de abril, me permito ofrecer á mis parientes y amigos que cuidaré de cualquier asunto, encargo ó comisión, que me hagan para Inglaterra, Francia y España.

VICENTE LINES.

8—v.—3.

CORONADO & HERMANO, acaban de recibir cemento romano "Portland."

6—v.—3

LA COPA BLANCA.

Se sirve almuerzo, comida y cena, á toda hora.

Precios equitativos y servicio esmerado.

Cartago, marzo 6 de 1886.

10 v. 10.

CUESTION ALBANO.

Sardinas varias clases, Bacalao de Escocia, Salmón, Ostiones, Fideos, Especies, Sal de marquilla, Lúpulo. Vasos para vinatería y muchos otros artículos acaba de recibir

LA MARINA.

Marzo 7 de 1886

6 v. 4.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrosel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la *Colorada* de don Teodorico Quirós.

10 v. 6.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

15—v.—8.

A LOS ARRIEROS DE

Alajuela, Atenas, San Mateo y Esparta.

Aunque no hay fiebre en Puntarenas, según dicen, pero para evitar cualquier riesgo en viajes allá, mientras dure la alarma, les aviso que hay flete de café para Carrillo, en las bodegas de Minor C. Keith.

El precio corriente actual en San José, es de dos pesos carga, y de la Palma, doce reales.

San José, 9 de marzo de 1886.

C. F. WILLIS.

5 v. 5.

ARSENIO JARDIN.

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—48.

COMPANIA "BELLA VISTA."

Se convoca á los accionistas de la misma á la reunión extraordinaria que tendrá lugar el lunes 22 del corriente mes, á las once del día en el local del Club Internacional, San José, con el objeto de elegir Tesorero permanente y Procurador especial.

Se desea que los accionistas que no puedan concurrir personalmente, se hagan representar por la carta poder, siendo estas cartas dirigidas al Pro-secretario señor don J. Francisco Echeverría.

JOSÉ R. ROJAS TROYO,

Presidente.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 26.

ABELARDO CEPA.

SAN JOSE.

COSTA-RICA.

Surtido completo de vinos generosos,

En barriles y en cajas.

Pedro Jiménez.

Alicante.

Jerez dorado, pálido, oro y ambar.

Málaga dulce.

Pajarete.

Moscatel.

Manzanilla.

Lacrima Christi.

Vinos de mesa, entre otros: Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo.

Aceitunas sevillanas.

Conservas variadísimas.

Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos.

Alpargatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt..10

AVISO.

Se ha salido del potrero en que pasta, un caballo retinto, alto, con el extremo de la oreja izquierda inclinado; es caetizo y esta marcado en la pierna izquierda, con una "h" minúscula. Daré una gratificación al que me indique su paradero.

PRÓSPERO CASTRO A.

6 v. 5.

En alquiler.

La casa número 21, calle del Laberinto Sur, con ó sin muebles, y un potrero frente á la casa de la Pólvora.

Entenderse con

F. SANCHO.

San José, marzo 9 de 1886.

6 v. 6.

A los tapiceros.

Género de crín para forrar muebles acaba de recibir el que suscribe.

San José, marzo 11 de 1886.

ARTURO ESQUIVEL.

10—v.—5.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 9.

Panadería "La Unión."

HARINA CRIOLLA

FRENTE AL CARMEN.

Venta de harina por mayor y menor en la nueva panadería. Gran variedad de pan dulce, francés, galleta y todo lo conveniente al ramo.

Precios sin competencia. Fideos del país á veinticinco centavos libra.

Todas las clases de pan son elaboradas exclusivamente con harina criolla pura y frezca.

P—v.—5.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

—:O:—

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.

—:O:—



Activo en enero 1º de 1886.....\$ 66.553,387
Nuevos riesgos en 1885.....\$ 96.011,378

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes.....\$ 357.338,246
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7.138,689

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la ÚNICA compañía que expide pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

James Thomas,

Agente General en Centro-América.

Cecil Sharpe,

Agente en Costa-Rica.